

CEMENTOS DEL PLATA S.A.	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
Código	P - 007	Revisión	0
Título	GESTIÓN DE PALLETS		

1.- OBJETO

Establecer pautas y responsabilidades para la aceptación y gestión de pallets en las tres Plantas de la Unidad de Negocios Portland, con la finalidad de disponer permanentemente de un stock adecuado y controlado para aplicar la política de tolerancia cero de roturas.

2.- ALCANCE

Comprende desde el ingreso de los pallets hasta la conformidad de la calidad y control de stock de los mismos en operaciones de Mercado Interno y Abastecimiento Interplantas.

Abarca:

- Transportistas y clientes que operan con Cementos del Plata S.A. en la modalidad despachos palletizados;
- Personal de las áreas Control Combustibles y Alcoholes y Fiscalía de Plantas (en adelante Fiscalía) y Operaciones de las Plantas de la Unidad de Negocios Portland (en adelante Ensacado - instancia de control);
- Cajero / Facturador (en adelante cajero)

3.- REFERENCIAS

No aplica.

4.- ABREVIATURAS Y DEFINICIONES

Orden de compra de producto (OCP): Registro que especifica las condiciones particulares del contrato establecido con el cliente.

Orden de entrega del transportista (OET): registro que especifica el destinatario y lugar de entrega del producto palletizado.

Control de Pallets (CP): registro de circulación interna que indica qué operación se debe ejecutar (devolución, facturación, rechazo o autoconsumo).

Comprobante de devolución de pallets (CDP): registro que documenta el despacho y devolución de pallets de los clientes, en operaciones con servicio de entrega y abastecimientos interplantas.

Remito Interno –Tránsitos (TI): registro que documenta operaciones de circulación de pallets entre Plantas.

Ensacado – grupo de operarios pertenecientes a Operaciones, asignados a la tarea de ensacado y palletizado de cemento Pórtland.

Fiscalía – Control Combustibles y Alcoholes y Fiscalía de Plantas.

5.- FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Gerencia Comercial Cementos del Plata:

- Asegurar que transportistas y clientes dispongan de pallets sanos y adecuados para el traslado de los productos, manipulándolos correctamente y colaborando con la entrega de la documentación.
- Asegurar que el transportista emita OET para cada operación para la que fue contratado y la haga llegar a las Plantas previo arribo del transporte.
- Mantener actualizada la información contenida en el Anexo 1 "Diseño y dimensiones de pallets para carga de Cemento Portland" en coordinación con la Jefatura de Operaciones de Ancap.

Fiscalía (ANCAP):

- Realizar una inspección visual y conteo de los pallets tanto a su ingreso como egreso de Plantas, a efectos de filtrar el ingreso de pallets que no reúnan medidas y tipo adecuados.
- Chequear la documentación que acompaña las operaciones y su emisión cuando corresponda.

Ensacado ANCAP Plantas Manga, Minas y Paysandú:

- Controlar calidad y tipo de los pallets.
- Rechazar los que no se adecuen a los parámetros exigidos.
- Despachar preservando la calidad de los mismos.
- Mantener un stock permanente de pallets disponibles con y sin productos con su correspondiente inventario (control físico), informar los resultados a la Administración de Cementos del Plata.
- Emitir la documentación necesaria.
- Mantener actualizada la información contenida en el Anexo 1 "Diseño y dimensiones de pallets para carga de Cemento Portland" en coordinación con la Gerencia de Cementos del Plata S.A.

Cajero Cementos del Plata:

- Emitir los documentos que registran operaciones del producto pallets.
- Asegurar información del stock de pallets de la Planta a través del sistema informático para mantener un eficaz seguimiento de la cuenta corriente pallets de los clientes.

Tesorereros Cementos del Plata de Plantas Manga, Minas y Paysandú:

- Realizar una conciliación entre las plantas para el cierre de las operaciones abiertas.

6.- ADMINISTRACION Y USO DE PALLETS

6.1.- MERCADO INTERNO

6.1.1.- PLANTA MANGA

6.1.1.1– Compra de producto palletizado

El cliente/transportista se presenta con la OCP en ventanilla de Cementos del Plata. El cajero informa al fiscal de planta si el cliente/transportista trae pallets en el camión para que este realice el control correspondiente.

El fiscal de planta realiza una inspección visual y conteo físico de los pallets

A continuación se detallan las diferentes situaciones que pueden presentarse:

- I. En caso de contar con una **cantidad suficiente de pallets**, el fiscal de planta pesa, emite el ticket de balanza y le informa al cajero que puede continuar el proceso. El cajero emite el documento correspondiente y deriva al cliente/transportista a Ensacado. Ensacado con la documentación recibida descarga los pallets vacíos, despacha los productos y pallets, conformando la aceptación de los pallets entregados y salidos en calidad y tipo; lo deriva a Fiscalía quien conforma la operación y cierra el ticket de balanza.
- II. En caso de contar con una **cantidad nula o insuficiente de pallets**, el fiscal de planta previa comunicación verbal al cajero, pesa, emite el ticket de balanza dejando constancia de la situación, autoriza el ingreso a Planta y lo deriva a Facturación. El cajero emite la Factura y envía al cliente/transportista a Ensacado quien despacha los productos conformando el documento y derivándolo a Fiscalía quien conforma la operación y cierra el ticket de balanza.
- III. En caso que **Fiscalía rechace pallets**, previa comunicación verbal al cajero, el fiscal de planta pesa, emite el ticket de balanza dejando constancia de la situación, autoriza el ingreso a Planta y lo deriva a Facturación, manteniendo las unidades rechazadas en el camión. El cajero emite la Factura. Ensacado despacha los productos conformando el documento y derivándolo a Fiscalía quien verifica y conforma la operación, cierra el ticket de balanza.
- IV. En caso que **Ensacado rechace pallets**, previa autorización verbal del cajero, emite el CP en dos vías, devuelve las unidades rechazadas, despacha y envía al cliente/transportista a Facturación con la vía rosada del mismo, archivando la vía blanca. El cajero avisa al fiscal de planta de esta operación y emite la factura reteniendo la vía rosada del CP. Fiscalía cierra el ticket de balanza dejando constancia en el mismo del rechazo de ensacado.

6.1.1.2- Devolución de pallets:

A continuación se detallan las diferentes situaciones que pueden presentarse:

- I. En caso de devolución de pallets y aceptación total, el fiscal de planta realiza una inspección visual de los mismos, emite ticket de balanza y permite el ingreso a Ensacado. Ensacado controla calidad y tipo, los descarga y emite el CP en dos vías, enviando al cliente/transportista a Facturación con la vía rosada del mismo, archivando la vía blanca. El cajero emite la Nota de Crédito reteniendo la vía rosada del CP. A la salida del cliente /transportista de Planta Fiscalía cierra ticket de balanza.
- II. En caso de que **el fiscal de planta no acepte pallets devueltos**, emite el CP en dos vías enviando al cliente/transportista a Ensacado con ambas vías del CP. Ensacado controla calidad y tipo, descarga los pallets aceptados, conforma el CP emitido, enviando el camión a Facturación con la vía rosada del mismo, archivando la vía blanca.

El cajero emite la Nota de Crédito reteniendo la vía rosada del CP. A la salida del cliente /transportista de Planta, Fiscalía cierra ticket de balanza.

- III. En caso de que **Ensacado no acepte pallets devueltos**, controla calidad y tipo, descarga los pallets aceptados y emite el CP en dos vías, o lo completa en caso de que ya haya sido emitido por Fiscalía, carga nuevamente los pallets rechazados para su devolución, derivando al cliente/transportista a Facturación con la vía rosada del mismo, archivando la vía blanca.

El cajero emite la Nota de Crédito reteniendo la vía rosada del CP.

A la salida del cliente /transportista de Planta Fiscalía cierra ticket de balanza.

Fiscalía en todos los casos de rechazo de pallets hace constar esta situación en el ticket de balanza, asegurándose de que el cliente/transportista se retire con los pallets rechazados.

6.1.1.3 - Servicio de Entrega:

El transportista se presenta con la OET en ventanilla de Cementos del Plata para cumplir con un **servicio de entrega a clientes**:

A continuación se detallan las diferentes situaciones que pueden presentarse:

- I. En caso de contar con una **cantidad suficiente de pallets**, el cajero emite la Factura y el CDP en tres vías, retiene la vía "TRANSPORTISTA" y las otras dos las adjunta al Remito y/o Factura, entregándoselas al transportista.
Fiscal de planta pesa y emite ticket de balanza. El transportista es derivado a Ensacado con los documentos correspondientes.
Ensacado despacha el producto solicitado y simultáneamente controla calidad y tipo de los pallets, si se ajustan a los parámetros exigidos, conforma y devuelve los documentos.
- II. En caso de que la **cantidad sea nula, insuficiente o exista un rechazo de pallets**, proceder como se explica en el punto 6.1.1.1.
El cajero emite la Factura al cliente y el CDP en tres vías, reteniendo la vía "TRANSPORTISTA" y las otras dos las adjunta al Remito y/o Factura entregándoselas al transportista. Adicionalmente previa obtención de la OCP correspondiente, emite factura de pallets al proveedor del servicio a partir del CP emitido por el fiscal de planta y/o Ensacado.

Al retorno del viaje, el cajero controla el CDP, de ser necesario emite la documentación correspondiente y le devuelve la vía "TRANSPORTISTA" archivando la vía "PLANTA DE CARGA" en el bibliorato CDP por orden numérico.

En caso que el transportista decida finalizar el servicio con la devolución física de los pallets, se procederá como en el punto 6.1.1.2.

6.1.1.4.- Casos en general:

Para todos los casos que Ensacado lo considere, colocará en las dos vías del Remito y/o Factura un sello con la siguiente leyenda: "La superficie de carga del camión no es plana, por tanto Cementos del Plata S.A. no se responsabiliza por roturas de pallets". El cajero dejará constancia de dicha situación en el sector "observaciones" de la factura digital.

6.1.2.- PLANTAS MINAS Y PAYSANDU

6.1.2.1.- Compra de producto palletizado

El cliente/transportista se presenta con la OCP u OET en Fiscalía. El fiscal de planta realiza una inspección visual y conteo físico de los pallets:

A continuación se detallan las diferentes situaciones que pueden presentarse:

- I. En caso de contar con una **cantidad suficiente de pallets**, el fiscal de planta, pesa, emite el ticket de balanza y autoriza el ingreso del cliente/transportista a la Planta, enviándolo a Facturación.
El cajero emite el documento correspondiente y deriva al cliente/transportista a Ensacado.
Ensacado con la documentación recibida descarga los pallets vacíos, despacha los productos conformando el documento y lo envía al fiscal de planta que conforma la operación y cierra el ticket de balanza.
- II. En caso de contar con una cantidad nula o insuficiente de pallets, previa autorización verbal del cajero, el fiscal de planta emite el CP en dos vías completando el dato correspondiente. Pesa, emite el ticket de balanza y autoriza el ingreso del cliente/transportista a la Planta, derivándolo a Facturación con las dos vías del CP.
El cajero emite la Factura y envía al cliente/transportista a Ensacado quien despacha los productos conformando los documentos y derivándolo a Fiscalía con la vía rosada del CP, archivando la vía blanca.
El fiscal de planta verifica y conforma la operación cierra el ticket de balanza.
Archiva la vía rosada del CP transitoriamente.
- III. En caso que **Fiscalía rechace pallets**, previa autorización verbal del cajero, emite el CP en dos vías completando el dato correspondiente. Pesa, emite el ticket de balanza y autoriza el ingreso del cliente/transportista a la Planta, conjuntamente con los pallets rechazados y lo deriva a Facturación con las dos vías del CP.
El cajero emite la Factura y envía al cliente/transportista a Ensacado quien despacha los productos manteniendo sobre el camión los pallets rechazados, conforma los documentos y deriva al cliente/transportista a Fiscalía con la vía rosada del CP, archivando la vía blanca.
El fiscal de planta verifica y conforma la operación cierra el ticket de balanza.
Archiva la vía rosada del CP transitoriamente.
- IV. En caso que **Ensacado rechace pallets**, previa autorización verbal del cajero, emite el CP en dos vías o lo completa en caso de que ya haya sido emitido por Fiscalía, devuelve las unidades rechazadas, despacha y envía el camión a Facturación con la vía rosada del CP, archivando la vía blanca.
El cajero avisa al fiscal de planta de esta operación, emite la factura y deriva al cliente/transportista a Fiscalía con la vía rosada del CP.
El fiscal de planta cierra el ticket de balanza y archiva transitoriamente la vía rosada del CP.

6.1.2.2.- Devolución de pallets:

A continuación se detallan las diferentes situaciones que pueden presentarse:

- I. En caso de **devolución de pallets y aceptación total**, el fiscal de planta realiza una inspección visual de los mismos, emite ticket de balanza y permite el ingreso a Ensacado para su admisión.
Ensacado controla calidad y tipo, los descarga y emite el CP en dos vías, enviando al cliente/transportista a Facturación con la vía rosada del CP, archivando la vía blanca.

El cajero emite la Nota de Crédito y deriva al cliente/transportista a Fiscalía con la vía rosada del CP para su archivo transitorio. Fiscalía cierra ticket de balanza.

- II. En **caso de que el fiscal de planta no acepte los pallets devueltos**, emite el CP en dos vías enviando al cliente/transportista a Ensacado con las dos vías del CP. Ensacado controla calidad y tipo, descarga los aceptados, conforma el CP emitido, enviando el camión a Facturación con la vía rosada del CP, archivando la vía blanca. El cajero emite la Nota de Crédito y deriva al cliente/transportista a Fiscalía con la vía rosada del CP para su archivo transitorio. Fiscalía cierra ticket de balanza.
- III. En **caso de que Ensacado no acepte los pallets devueltos**, controla calidad y tipo, descarga los aceptados y emite el CP en dos vías o lo completa en caso de que ya haya sido emitido por Fiscalía, carga los pallets rechazados para su devolución, derivando al cliente/transportista a Facturación con la vía rosada del CP, archivando la vía blanca. . El cajero emite la Nota de Crédito y deriva al cliente/transportista a Fiscalía con la vía rosada del CP para su archivo transitorio. Fiscalía cierra ticket de balanza.

Fiscalía en todos los casos de rechazo de pallets hace constar esta situación en el ticket de balanza, asegurándose de que el cliente/transportista se retire con los pallets rechazados.

El fiscal de planta al final del día envía a Facturación las vías rosadas que se encuentran en su poder, para su archivo definitivo.

6.1.2.3 - Servicio de Entrega:

El transportista se presenta con la OET en ventanilla de Fiscalía para cumplir con un servicio de entrega a clientes, el fiscal de planta realiza una inspección visual y conteo físico de los pallets:

A continuación se detallan las diferentes situaciones que pueden presentarse:

- I. En caso de contar con una **cantidad suficiente de pallets**, el fiscal de planta pesa, emite el ticket de balanza y autoriza el ingreso del transportista a la Planta, enviándolo a Facturación. El cajero emite la Factura y el CDP en tres vías, retiene la vía "TRANSPORTISTA" y las otras dos las adjunta al Remito y/o Factura, entregándoselas al transportista. El transportista es derivado a Ensacado con los documentos correspondientes. Ensacado despacha el producto solicitado y simultáneamente controla calidad y tipo de los pallets, si se ajustan a los parámetros exigidos, conforma y devuelve los documentos.
- II. En caso de que la **cantidad sea nula, insuficiente o exista un rechazo de pallets**, proceder como se explica en el punto 6.1.2.1. El cajero emite la Factura al cliente y el CDP en tres vías, reteniendo la vía "TRANSPORTISTA" y las otras dos las adjunta al Remito y/o Factura entregándoselas al transportista. Adicionalmente previa obtención de la OCP correspondiente emite factura de pallets al proveedor del servicio a partir del CP emitido por el Fiscal de planta y/o Ensacado.

Al retorno del viaje, el cajero controla el CDP, de ser necesario emite la documentación correspondiente y le devuelve la vía “TRANSPORTISTA” archivando la vía “PLANTA DE CARGA” en el bibliorato CDP por orden numérico.

En caso que el transportista decida finalizar el servicio con la devolución física de los pallets, se procederá como en el punto 6.1.2.2.

6.1.2.4 – Caso general:

Para todos los casos que Ensacado lo considere, colocará en las dos vías del Remito y/o Factura un sello con la siguiente leyenda:” el camión es cargado en superficie no plana, por tanto Cementos del Plata S.A. no se responsabiliza por rotura de pallets”. El cajero dejará constancia de dicha situación en el sector “observaciones” de la factura digital.

6.2.– TRANSFERENCIAS INTER-PLANTAS DE PRODUCTOS PALLETIZADOS

6.2.1.- PLANTAS MINAS Y PAYSANDU

El transportista se presenta con la OET en Fiscalía.

El fiscal de planta realiza una inspección visual y conteo físico de los pallets y si son los adecuados, pesa, emite el ticket de balanza y lo envía a Ensacado para que le despachen los productos.

Cuando retorna a Fiscalía, el fiscal de planta emite el CDP en tres vías, asegurándose de la conformidad del transportista, cierra el ticket de balanza entregándole a éste las primeras dos vías del CDP y reteniendo la vía “TRANSPORTISTA” para ser entregada a la Administración de Cementos del Plata S.A.

El cajero archiva la vía “TRANSPORTISTA” en el bibliorato por orden numérico a la espera de recibir del transportista la vía “PLANTA DE CARGA” , al recibo de dicha vía controla los datos contenidos en la sección CLIENTE/PLANTA RECEPTORA y de ser necesario emite la documentación correspondiente.

Archiva la vía “PLANTA DE CARGA” y entrega la vía “TRANSPORTISTA” al transportista.

En caso de cantidad **nula o insuficiente de pallets, rechazo por parte de Fiscalía o de Ensacado**, así como también para el caso de **devolución de pallets** con sus excepciones, proceder del mismo modo que en Mercado Interno.

En los casos de **carga fuera del horario de facturación** el cajero aguardará recibir las vías rosadas de los CP emitidos en su ausencia para emitir los documentos correspondientes, así como también las vías “TRANSPORTISTA” del CDP para su archivo. .

6.2.2.- PLANTA MANGA

Cuando arriba un camión con productos palletizados desde las Plantas del Interior, el fiscal de planta, pesa, emite el ticket de balanza y lo envía a Ensacado para que le descarguen los productos.

Ensacado controla cantidad y estado de los pallets, completa las vías del CDP que acompaña la carga devolviéndoselas al transportista para ser entregadas en Fiscalía.

Fiscalía recibe CDP previo cierre del ticket de balanza, realiza una inspección visual y conteo físico de los pallets y entrega las dos vías del CDP al cajero.

El cajero controla los datos contenidos en la sección CLIENTE/PLANTA RECEPTORA y de ser necesario emite la documentación correspondiente, archiva la vía

“CLIENTE/PLANTA RECEPTORA” en el bibliorato por orden numérico y entrega la vía “PLANTA DE CARGA” al transportista.

En los casos de **descarga fuera del horario de facturación** el cajero aguardará recibir la vía “CLIENTE/PLANTA RECEPTORA” del CDP recibidas en su ausencia para emitir los documentos correspondientes y proceder a su archivo.

7– INGRESO DE PALLETS AL STOCK DE LAS PLANTAS

7.1.- PLANTAS MINAS Y PAYSANDU

- I. Cuando hay un **ingreso de pallets nuevos, reparados, usados**, el transportista se presenta con una Factura del proveedor o un TI en dos vías.
El fiscal de planta conforma el documento no así el estado de la carga, pesa, emite el ticket de balanza y lo deriva a Ensacado que controla calidad y tipo, conforma los documentos y los envía a Facturación.
Si por algún motivo **Ensacado rechaza pallets**, deja constancia en el documento y se cargan nuevamente al transporte para su devolución.
El cajero registra en el sistema informático la operación, reteniendo una fotocopia del documento que la originó. Devuelve esos documentos con su constancia de procesamiento a Fiscalía que verifica la intervención de Facturación y envía los documentos conformados a quien corresponda dentro de la Planta (Factura: Operaciones y T.I.: Servicios Seguridad, Vigilancia y Protección).
- II. Cuando hay una **autorrecuperación o autoconsumo** de pallets, Ensacado emite un CP en dos vías, enviando la vía rosada a Facturación para su ingreso al sistema informático y archivando la vía blanca.
- III. Cuando hay un **ingreso de productos palletizados a recuperar** (origen planta manga o un tercero) el fiscal de planta controla los documentos que los acompañan y los deriva a Ensacado.
Ensacado controla calidad y tipo, conforma los documentos que los acompañan, emite CP en dos vías, archivando la vía blanca y envía la vía rosada a Facturación para su ingreso en el sistema informático.
El cajero registra la operación y envía la vía rosada del CP al fiscal de planta para cerrar la operación, el fiscal de planta cierra el ticket de balanza.

7.1.1.- CONTROL DE STOCK

Cuando Ensacado por diversas circunstancias, rompe pallets, emite un CP en dos vías y envía la vía rosada a Facturación para su ingreso al sistema informático, archivando la vía blanca.

Ensacado como mínimo realizará un inventario físico mensual informando los resultados a la Administración de Cementos del Plata S.A.

7.2.- PLANTA MANGA

- I. Cuando hay un ingreso de pallets nuevos, reparados, usados o, el transportista se presenta con una Factura del proveedor o un TI en dos vías.
El fiscal de planta controla los documentos no así el estado de la carga, pesa y emite el ticket de balanza si corresponde, derivándolo a Ensacado quien controla calidad y tipo, conforma los documentos y los envía a Facturación.
Si por algún motivo **Ensacado rechaza pallets**, deja constancia en el documento y se cargan nuevamente al transporte para su devolución.

El cajero registra en el sistema informático la operación, reteniendo una fotocopia del documento que la originó y devuelve esos documentos con su constancia de procesamiento a Fiscalía, el fiscal de planta verifica la intervención de Facturación y envía los documentos conformados a quien corresponda dentro de la Planta. (Factura: Operaciones, T.I.: Servicios Seguridad, Vigilancia y Protección).

- II. Cuando hay un autoconsumo y /o auto-recuperación de pallets, Ensacado emite un CP en dos vías, enviando la vía rosada a Facturación para su ingreso al sistema informático y archivando la vía blanca.

- III. Cuando hay un **ingreso de productos palletizados a recuperar** el fiscal de planta controla los documentos que los acompañan y los deriva a Ensacado. Ensacado controla calidad y tipo, conforma los documentos que los acompañan, emite el TI para remitirlos a la Planta del Interior que corresponda y emite el CP en dos vías archivando la vía blanca y envía la vía rosada a Facturación para su ingreso en el sistema informático.
El cajero registra la operación y archiva la vía rosada del CP el fiscal de planta cierra el ticket de balanza.

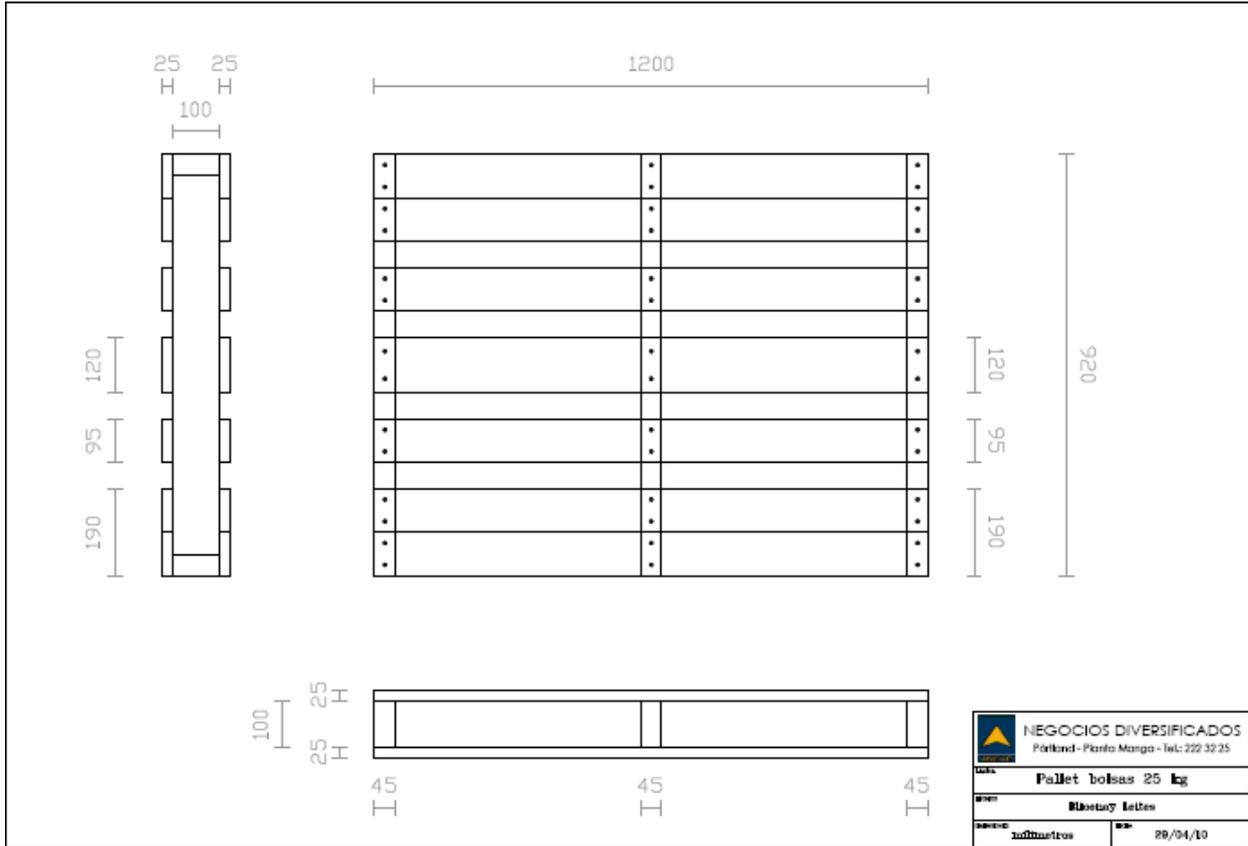
7.2.1.- CONTROL DE STOCK

Cuando Ensacado por diversas circunstancias, rompe pallets, emite un CP y envía la vía rosada a Facturación para su ingreso al sistema informático, archivando la vía blanca.

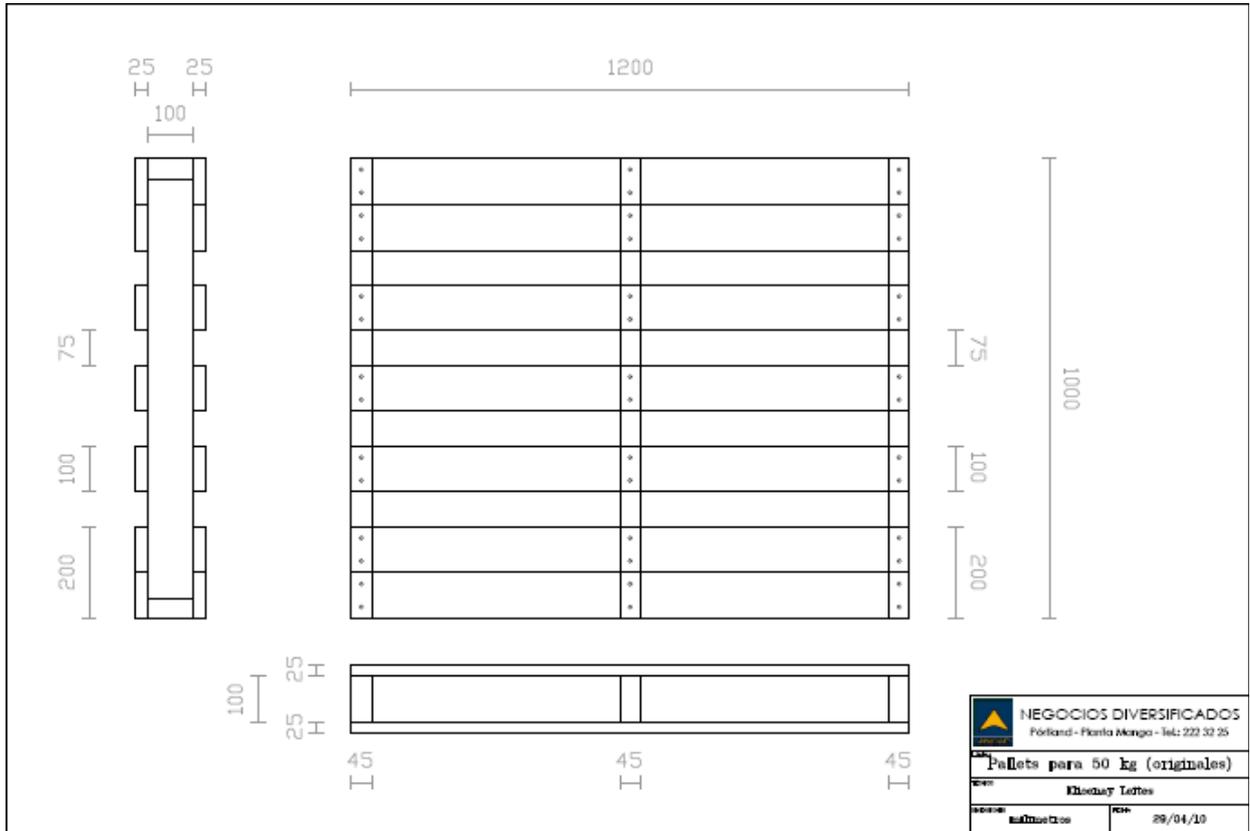
Ensacado como mínimo realizará un inventario físico mensual informando los resultados a la Administración de Cementos del Plata S.A.

8- ANEXO 1 – DISEÑO Y DIMENCIONES DE PALLETS PARA CARGA DE CEMENTO PORTLAND

8.1.- Pallets bolsas 25 Kg.



8.2.- Pallets bolsas 50 Kg. Originales



8.3.- Pallets bolsa 50 Kg. Mejorados

